

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 832/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por jubilación de don Antonio Fernandez Gordillo, a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Avila, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiocho de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 833/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Enrique Moreno Albarrán, a don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 834/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Mateo Begué Gonzalo, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Alberto Ortega Gordejuela, a don Mateo Begué Gonzalo, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número quince de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Andrés Martínez Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 835/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Landeiro Pineiro, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Gutiérrez Madrigal, a don Manuel Landeiro Pineiro, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Primera Instancia e Instrucción de Santiago de Compostela, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiocho de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 836/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Julio Sánchez Morales de Castilla, que a ella ha sido promovido, a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Noya, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir

el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pamplona, vacante por traslación de don Antonio Martínez Carrera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 887/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por pase a la situación de actividad prevista en la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, de don Juan Segoviano Hernández, actualmente al servicio del Gobierno marroquí, a don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de término, en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 888/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Narciso Rivas Martínez, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Mateo Begué Gonzalo, a don Narciso Rivas Martínez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Celanova, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orense, vacante por traslación de don Manuel Díaz Berrio y Cava.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 889/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Plácido Fernández Viagas, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Landeiro Piñeiro, a don José Plácido Fernández Viagas, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Santa

Cruz de la Palma, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiocho de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, vacante por traslación de don José María Cándido Pinillos Hermosilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 890/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Celso Gimeno Romero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Vicente Martínez Blay, a don Celso Gimeno Romero, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valls entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintitrés de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por pase a la situación de actividad prevista en la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis de don Juan Segoviano Hernández, Magistrado electo para dicha Audiencia, actualmente al servicio del Gobierno marroquí.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 891/1961, de 18 de mayo, por el que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Fernández Gordillo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Fernández Gordillo, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 892/1961, de 18 de mayo, por el que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Ignacio María Sáenz de Tejada y Gil, Magistrado de la Sala 4.ª del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supre-